

**AYUNTAMIENTO DE YAIZA**

Plaza de los Remedios, nº 1

35570 Yaiza – Lanzarote

P-3503400-H

DECRETO

Examinada la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio **2025**, informada por la Intervención de Fondos y resultando que la misma se ajusta a la estructura de la Resolución de la Dirección General de la Admón. Local de 15 de enero de 1980, adjuntándose los documentos previstos en la Instrucción de Contabilidad para la admón. Local de 23 de Noviembre de 2004 y teniendo en cuenta, que la liquidación se ha efectuado con sujeción a las normas sobre Cierre y Liquidación del Presupuesto, fundamentalmente las contenidas en el artículo 191 y siguientes del Texto refundido la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y concordantes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a la vista del informe del Interventor de esta Corporación, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Yaiza para el ejercicio **2025** que ofrece el siguiente resumen por capítulos de ingresos y gastos:

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
1	Impuestos directos	9.296.014,36	0,00	9.296.014,36	11.530.809,73	801.889,85	0,00	10.728.919,88	9.319.689,36	1.409.230,52	1.432.905,52
2	Impuestos indirectos	5.865.820,85	0,00	5.865.820,85	9.856.796,45	262.429,46	0,00	9.594.366,99	7.855.217,28	1.739.149,71	3.728.546,14
3	Tasas, precios públicos y otros	3.954.175,96	0,00	3.954.175,96	4.248.666,92	107.091,56	0,00	4.141.575,36	3.990.925,22	150.650,14	187.399,40
4	Transferencias corrientes	9.234.289,04	3.293.618,29	12.527.907,33	9.657.490,40	1.118.850,76	0,00	8.538.639,64	8.538.639,64	0,00	-3.989.267,69
5	Ingresos patrimoniales	2.727.000,00	0,00	2.727.000,00	2.439.343,92	22,75	0,00	2.439.321,17	2.401.302,16	38.019,01	-287.678,83
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	2.096.649,99	0,00	0,00	2.096.649,99	2.096.649,99	0,00	2.096.649,99
8	Activos financieros	60.000,00	30.822.872,41	30.882.872,41	13.912,21	0,00	0,00	13.912,21	13.912,21	0,00	-30.868.960,20
SUMAS TOTALES		31.137.300,21	34.116.490,70	65.253.790,91	39.843.669,62	2.290.284,38	0,00	37.553.385,24	34.216.335,86	3.337.049,38	-27.700,00



**AYUNTAMIENTO DE YAIZA**

Plaza de los Remedios, nº 1

35570 Yaiza – Lanzarote

P-3503400-H

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
1	GASTOS DE PERSONAL.	13.856.391,34	829.090,05	14.685.481,39	11.302.772,34	11.300.122,34	11.300.122,34	0,00	3.385.359,05
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	15.565.992,07	1.042.175,39	16.608.167,46	13.193.363,41	11.798.891,46	11.466.204,18	332.687,28	4.809.276,00
3	GASTOS FINANCIEROS	25.000,00	0,00	25.000,00	21.388,70	21.388,70	21.388,70	0,00	3.611,30
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.629.916,80	113.207,70	1.743.124,50	1.495.200,46	1.485.477,69	1.484.775,30	702,39	257.646,81
6	INVERSIONES REALES	0,00	32.094.107,23	32.094.107,23	13.878.312,20	3.893.177,36	3.750.450,72	142.726,64	28.200.929,87
8	ACTIVOS FINANCIEROS	60.000,00	0,00	60.000,00	8.262,00	8.262,00	8.262,00	0,00	51.738,00
SUMAS TOTALES		31.137.300,21	34.078.580,37	65.215.880,58	39.899.299,11	28.507.319,55	28.031.203,24	476.116,31	561,03



**AYUNTAMIENTO DE YAIZA**

Plaza de los Remedios, nº 1

35570 Yaiza – Lanzarote

P-3503400-H

SEGUNDO.- El Resultado Presupuestario Ajustado del ejercicio, de conformidad con lo que se establece en la regla 80, y en el Capítulo IV del Título II de la Orden de 23 de Noviembre sobre la Instrucción de Contabilidad de la admón. Local, arroja las siguientes magnitudes:

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes.	35.442.823,04	24.605.880,19		10.836.942,85
b. Operaciones de capital.	2.096.649,99	3.893.177,36		-1.796.527,37
1. Total operaciones no financieras (a+b)	37.539.473,03	28.499.057,55		9.040.415,48
c. Activos financieros	13.912,21	8.262,00		5.650,21
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	13.912,21	8.262,00		5.650,21
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	37.553.385,24	28.507.319,55		9.046.065,69
<u>AJUSTES</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			1.416.709,81	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			738.342,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			678.367,81	678.367,81
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				9.724.433,50





AYUNTAMIENTO DE YAIZA

Plaza de los Remedios, nº 1

35570 Yaiza – Lanzarote

P-3503400-H

TERCERO.- El Remanente de Tesorería correspondiente al ejercicio, según las especificaciones de la Regla 81 y siguientes de la Orden de 23 de Noviembre presenta el siguiente detalle:

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2025		IMPORTES AÑO 2024	
57, 556	1. (+) FONDOS LIQUIDOS		52.378.896,27		45.073.876,99
	2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		32.307.333,18		30.666.141,49
430	- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	4.197.046,88		3.356.993,94	
431	- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	28.110.286,30		27.309.147,55	
257,258,270,275,440, 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	0,00		0,00	
	3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		2.728.165,63		3.663.893,11
400	- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	476.116,31		1.516.880,50	
401	- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	23.671,09		22.377,09	
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	2.228.378,23		2.124.635,52	
	4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION		-416.174,44		-440.649,18
554,559	- (-) COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACION DEFINITIVA	439.606,90		441.272,88	
555,5581,5585	- (+) PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACION DEFINITIVA	23.432,46		623,70	
	I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)		81.541.889,38		71.635.476,19
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		29.500.000,00		28.500.000,00
	III. EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA		3.299.207,62		8.085.630,56
	IV. REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)		48.742.681,76		35.049.845,65

CUARTO.- Inclúyase en el orden del día de la siguiente Sesión Plenaria, a efectos de dar cuenta al Pleno (Art. 193.4 del Texto refundido la ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

QUINTO.- Que una vez haya sido aprobada la Liquidación por parte de la Alcaldía-Presidencia, procede remitir un ejemplar a las Administraciones Estatal y Autonómica, de conformidad con lo establecido en el Art.193.5 del Texto refundido la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Lo manda y firma el Señor Alcalde-Presidente Don. Oscar Noda González de lo que como Secretario doy fe.

